

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4228 *Acuerdo de 6 de abril de 2015, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca la entrevista de acreditación de méritos.*

De conformidad con la Base Primera G.2.7 del Acuerdo de 25 de julio de 2013, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 6 de abril de 2015, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la nota mínima de 15 puntos determinada en el apartado G.2.6 de la Base Primera de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo I del presente acuerdo.

Segundo.

Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la LOPJ.

Tercero.

Las entrevistas tendrán lugar los días 22 y 23 de abril de 2015, a las 16.30 en la sede de Madrid del Consejo General del Poder Judicial situada en la calle de Trafalgar, 27-29, citándose para la primera sesión a los seis primeros candidatos a partir de la letra «A», conforme a la Resolución de 6 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a los cinco siguientes para la sesión del 23 de abril a las 16.30 horas en el mismo lugar.

Cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 2015.—El Presidente del Tribunal calificador, Francisco Marín Castán.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el dictamen y acceden a la fase de entrevista*(Acuerdo de 25 de julio de 2013)*

N.º	Apellidos y nombre	DNI	T	(1)	(2)	(3)
15	Almeria Trencó, Daniel	22.006.120	G	22,69	15,00	37,69
52	Barrado Liesa, María del Pilar	51.404.429	G	22,02	15,80	37,82
57	Beltrán Miralles, Sofía	18.956.784	G	27,23	22,50	49,73
77	Brobía Varona, Rosa María	395.239	G	26,55	15,00	41,55
132	Cortés Camacho, Juana	27.239.490	G	22,05	16,00	38,05
356	Martí Fernández, Laura Isabel	19.898.841	G	22,20	16,50	38,70
370	Martínez Perza, Carmen	75.429.861	G	22,70	15,60	38,30
405	Moreno Velasco, Víctor	44.268.315	G	26,39	17,50	43,89
409	Moxica Pruneda, Gloria Asunción	21.994.285	G	24,70	15,20	39,90
507	Romero Sieira, María Consuelo	33.328.597	G	23,82	18,00	41,82
622	Villarrubia Martos, Fermín Javier	24.192.798	SJ	26,90	19,50	46,40

T: Turno, G: General; SJ: Reserva para secretarios judiciales.

(1) Valoración inicial de los méritos.

(2) Nota del dictamen.

(3) Suma.